

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALQUILER DE VEHICULOS RENTACAR ALBERENTI S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Mucho Lote Dos Avenida Principal solar 42 Manzana 2989, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **ALQUILER DE VEHICULOS RENTACAR ALBERENTI S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

PABLO AUGUSTO TOALA CUSME titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ALONDRA SORAYA MORALES OTERO**, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de 800 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **PABLO AUGUSTO TOALA CUSME** y como Secretario, la señora **ALONDRA SORAYA MORALES OTERO**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declara válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **PABLO AUGUSTO TOALA CUSME**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, **que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos.** Sometida a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comités correspondiente del 02 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acta.



ALONDRA SORAYA MORALES OTERO
Secretario de la Junta